MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE **ECUADOR** 

# **GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA**



UI - La autenticidad, validez e integrida DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ECUADOR

CÓDIGO 23310096



PRÁCTICAS DEL MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ECUADOR CÓDIGO 23310096

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

**EQUIPO DOCENTE** 

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**CONTENIDOS** 

**METODOLOGÍA** 

SISTEMA DE EVALUACIÓN

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA** 

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19



PRÁCTICAS DEL MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE Nombre de la asignatura

EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ECUADOR

Código 23310096 Curso académico 2019/2020

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE Título en que se imparte

EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ECUADOR

**PRACTICUM** Tipo

Nº ETCS 225.0 Horas SEMESTRE 1 Periodo Idiomas en que se imparte **CASTELLANO** 

# PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Las Prácticas Externas es una asignatura obligatoria, de 9 ECTS, perteneciente al primer semestre del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación secundaria de Ecuador.

Los estudiantes del Máster combinarán la asignatura Prácticas Externas con el resto de las asignaturas del Máster, que irán aportando conocimientos, procedimientos y facilitarán el desarrollo de los aprendizajes requeridos en la asignatura.

# REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA **ASIGNATURA**

Los créditos de esta asignatura podrán ser reconocidos mediante certificación por parte del Ministerio de Educación de Ecuador donde debe figurar el número de años de experiencia docente de cada profesor. Los profesores que tengan dos o más años de ejercicio profesional de la docencia les será reconocido los 9 créditos de la asignatura de prácticas. Aquellos profesores que tengan menos de dos años de experiencia profesional deberán

Aquellos profesores que tengan menos de dos años de experiencia profesional deberán su cursar la asignatura de prácticas externas.

Según el oficio Nº. MINEDUC-VE-2014-00320-0F Quito, D.M., 02 de diciembre de 2014, el Ministerio de Educación de la Republica de Ecuador con el fin de garantizar el correcto desarrollo del módulo de prácticas proporciona:

•Un listado de instituciones educativas donde los/ as profesores/as ecuatorianos/as realizarán las prácticas externas, que garantizarán el buen desarrollo de las mismas.

Facilitará un/a cotutor/a de las prácticas externas para cada uno de los/as profesores/as ecuatorianos/as alumnos/as de los programas máster.

EQUIPO DOCENTE

dirección (CSV)" de "Código

# HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

En la asignatura Prácticas Externas, el estudiante podrá contar con diferentes figuras formativas:

- 1. Tutor de Prácticas del Centro Colaborador de Ecuador en el que realice las practicas externas.
- 2. Equipo Docente de la Sede Central. La tutorización de los estudiantes se llevará, preferentemente, a través de la plataforma aLF, aunque también se podrán utilizar otras vías de comunicación como correo electrónico o teléfono.

## **COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE**

### **COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y s
- sin ambigüedades

  CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

  COMPETENCIAS GENERALES

  CG1 Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización

- docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los en correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los en correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los en correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los en correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los en correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los en correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los en correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los en correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los en correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los en correspondientes de conocimientos didácticos en torno el cuerpo de conocimientos didácticos en torno el cuerpo de conocimientos didácticos en conocimientos didácticos en conocimientos didácticos en conocimientos didácticos en conocimientos de conoci procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- CG2 Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros
- CG3 Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y obligado se la c
- aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

  CG4 Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación coloctiva del mismo: desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto 9 grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG5 Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la

Seguro de Verificación

educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época en Ecuador.

CG11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CG12 - Formar en el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, desde el respeto y promoción de los derechos humanos y de acuerdo con los  $\frac{\overline{a}}{a}$ valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE27 - Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias gillos de las d

CE27 - Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización

CE28 - Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

CE29 - Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CE30 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Adquisición de procedimientos y estrategias de planificación y programación docente.

Utilización de modalidades de comunicación e interacción didáctica.

Diseñar y aplicar propuestas de evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Desarrollar propuestas de evaluación de los docentes y de la docencia.

Adoptar modalidades de investigación con las que avanzar en los desarrollos institucional y profesional.

Innovar en ámbitos de actuación como el desarrollo curricular, la organización de las enseñanza, la utilización de las TIC, propuestas de mejora de la metodología didáctica

enseñanza, la utilización de las TIC, propuestas de mejora de la metodología didáctica

https://sede.uned.es/valida dirección Seguro de Código (

## CONTENIDOS

## Bloque I. Planificación y programación docente

Los contenidos específicos de esta asignatura se han estructurado en bloques que están vinculados con las competencias específicas de la asignatura y que, además, se han ido trabajando en las diferentes materias del módulo común y del específico.

## Bloque II. Comunicación e interacción didáctica

Los contenidos específicos de esta asignatura se han estructurado en bloques que están vinculados con las competencias específicas de la asignatura y que, además, se han ido trabajando en las diferentes materias del módulo común y del específico.

Bloque III. La evaluación de los estudiantes, del docente y del acto didáctico

Los contenidos específicos de esta asignatura se han estructurado en bloques que están vinculados con las competencias específicas de la asignatura y que, además, se han ido trabajando en las diferentes materias del módulo común y del específico.

### Bloque IV. La investigación y la innovación docente

Los contenidos específicos de esta asignatura se han estructurado en bloques que están vinculados con las competencias específicas de la asignatura y que, además, se han ido trabajando en las diferentes materias del módulo común y del específico.

METODOLOGÍA

METODOLOGÍA DOCENTE SEMIPRESENCIAL:

La asignatura se impartirá a través de la modalidad de enseñanza semipresencial, es decir, es d

La asignatura se impartirá a través de la modalidad de enseñanza semipresencial, es decir. habrá una parte de la docencia que se aborde desde la enseñanza presencial, seis horas por cada crédito de la asignatura, y otra que se llevará a cabo mediante la enseñanza virtual. Tanto en una como en otra modalidad de enseñanza se potenciará la comunicación e interlocución entre profesores y alumnos, así como de los propios alumnos entre sí. E Obviamente en la enseñanza virtual la comunicación e interacción entre los actores ha de so abordarse mediante la mediación de las tecnologías digitales disponibles en la UNED que permiten el trabajo individual y grupal así como la comunicación en línea entre dos puntos. Se En la docencia presencial se utilizarán exposiciones magistrales, debates grupales, trabajos y exposiciones individuales y grupales, etc.

ACTIVIDAD FORMATIVA:

Procesos de observación participante y de actuación en las aulas y en el centro

Sesiones de debate y discusión sobre la renovación y mejora de los procesos que conlleva

de Seguro

Código

aprender a enseñar para enseñar a aprender.

Elaboración de un portafolio de la experiencia y trabajo en el centro de prácticas

# SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

No hay prueba presencial Tipo de examen

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

Descripción

Los estudiantes deberán elaborar una memoria de su trayectoria docente. Sus características, apartados y extensión serán determinados por el equipo docente, que será el encargado de la valoración.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o 100%

los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

No ¿Hay PEC?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

No ¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Los estudiantes deberán elaborar una memoria de su trayectoria docente. Sus características, apartados y extensión serán determinados por el equipo docente, que será el encargado de la valoración.

Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el de "Código



# **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

El equipo docente especificará los documentos y recursos más pertinentes de acuerdo a la especialidad cursada.

# **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

# **RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA**

Estará disponible en el curso virtual

# ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/23310096

# **IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta o Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la secomunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

"Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/

UNED 8 CURSO 2019/20